



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: viernes, 05 de Mayo de 2023

JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MOLINA DE ARAGÓN

MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN JUNTA ELECTORAL DE ZONA

1551

JUNTA ELECTORAL DE ZONA MOLINA DE ARAGON (GUADALAJARA)

EDICTO

Por medio del presente se HACE PÚBLICO que en el día de hoy, 4 de mayo de 2023, previa reunión y votación entre los vocales judiciales designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se da cuenta del acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de fecha de 26 de abril de 2023, por el que se admite la renuncia de D^a. Adoración Amigo Rodríguez, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Molina de Aragón, resultando como vocal judicial, en sustitución de la anterior, D. Diego López Fernández, Juez titular de dicho órgano, a partir del día 4 de mayo de 2023.

Por tanto, y en virtud del referenciado acuerdo, en conformidad con lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de Molina de Aragón queda compuesta del siguiente modo:

- D. DIEGO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Molina de Aragón.



- D. JOSÉ ANTONIO HERMOSILLA LÓPEZ, Juez de Paz de El Pedregal.
- D. ÁNGEL BUSTAMANTE COLLADO, Juez de Paz de Selas.

Y para que conste, en cumplimiento del Artículo 14.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Molina de Aragón a 4 de mayo de 2023. EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE ZONA DE MOLINA DE ARAGÓN.